

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	No. SVIV CD 008 DE 2025 DEL 29 DE ENERO DEL 2025 (CO1.PCCNTR.7353866)
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1091657471
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	\$18.500.000
PLAZO INICIAL:	5 MESES
SUPERVISOR	GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de enero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de junio del 2025
MUNICIPIO:	Ocaña
OFICINA GESTORA:	Secretaría vías infraestructura y vivienda

En Municipio, a los 30 DÍAS DE JULIO DEL 2025 se reunieron, EL INGENIERO GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario de despacho, y NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ, CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Municipio de Ocaña y NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SVIV CD 008 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7353866) cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con la cláusula del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SVIV CD 008 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7353866), el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
3. Que se verifico el cumplimiento del objeto del contrato, mediante informe final de supervisor y el Informe Final del contratista suscrito 15 DE JULIO DEL 2025
4. Que con base al acta (de supervisión) se ha constatado que la ejecución del contrato fue equivalente al 100 % del valor total del contrato.
5. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$18.500.000	\$
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0	
ANTICIPO INICIAL		\$0
ANTICIPO ADICIONAL		\$0
VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 1		\$3.700.000
VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 2		\$3.700.000
VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 3		\$3.700.000
VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N 4		\$3.700.000
VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$3.700.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
SUMAS IGUALES	\$18.500.000	\$ 18.500.000

Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No SVIV CD 008 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7353866), declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del municipal efectuó el último desembolso por valor de \$3.700.000 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SVIV CD 008 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7353866)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.



ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Sec. de vías, infraestructura y vivienda
Supervisor



NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ
c.c. 1091657471
Contratista